

2023-03-22

Instruye INFO [CDMX](#) a la alcaldía Gustavo A. Madero proporcionar información sobre presupuesto participativo

Autor: Redacción

La Alcaldía Gustavo A. Madero deberá proporcionar información sobre el proyecto ganador del presupuesto participativo denominado "Continuación de banquetas y guarniciones" a ejecutarse en la Colonia Panamericana, ubicada en dicha demarcación.

Así lo instruyó el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la [Ciudad de México](#) (INFO [CDMX](#)), durante la Novena Sesión Ordinaria.

Al posicionar el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP. 0273/2023, la Comisionada Ciudadana, María del Carmen Nava Polina, explicó que una persona solicitó, en primer lugar, saber si se realizó algún recorrido en la calle Norte 7-A de la colonia mencionada para identificar las banquetas en mal estado.

En segundo lugar, pidió conocer cuáles predios fueron identificados para realizar el cambio de guarniciones y banquetas de dicha calle. Y, por último, si se han realizado con anterioridad peticiones para el cambio de banquetas y guarniciones en el lugar referido.

Dijo que del análisis realizado por su Ponencia se concluyó que el agravio resulta parcialmente fundado ya que la Alcaldía proporcionó información sobre recorridos y, en respuesta complementaria, sobre las calles de la colonia Panamericana en las que se llevará a cabo el cambio de banquetas y guarniciones. Pero no entregó información completa sobre peticiones ingresadas con anterioridad para atender este problema y así arreglar banquetas de la calle Norte 7-A.

Explicó que el Presupuesto Participativo es un proceso en el cual las personas deciden cómo y en qué se gasta un porcentaje destinado para cada alcaldía con el objetivo de mejorar las condiciones de su comunidad. Los proyectos pueden estar relacionados con obras y servicios, equipamiento, infraestructura o actividades recreativas, deportivas y culturales. Después de proponer proyectos y emitir su opinión en la consulta, las personas también pueden participar en los comités de ejecución y vigilancia.

La Comisionada Nava Polina detalló que, en 2022, se destinó un total de mil 600 millones de pesos al Presupuesto Participativo. La mitad de los recursos se distribuyeron de manera proporcional entre colonias, pueblos y barrios, mientras que el otro 50% se asignó con base en indicadores de pobreza, incidencia delictiva, condición de pueblo originario y población.

En conjunto -dijo-, a las 232 Unidades Territoriales de la Alcaldía Gustavo A. Madero se le destinó un aproximado de 180 millones, dentro de los cuales la colonia Panamericana tendrá un monto de 789 mil pesos para el proyecto seleccionado.

Recordó la importancia de garantizar la información del presupuesto participativo y las áreas de oportunidad en transparencia proactiva, y en esta ocasión hizo énfasis en un aspecto novedoso en materia de ampliación de derechos.

"En 2023 por primera vez personas privadas de su libertad en la [Ciudad de México](#) podrán participar en la consulta del presupuesto participativo. Se trata de un programa piloto impulsado por el Centro de Estudios y Acción (CEA) por la Justicia Social junto con [autoridades electorales](#), para devolver derechos políticos a personas que se encuentran en prisión preventiva, es decir, que aún no tienen sentencia. A esta organización se han sumado Documenta, Artículo 19 y Colectiva Artículo 20", añadió la Comisionada.

Refirió que un estudio realizado por CEA Justicia Social identifica que la alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra entre las ocho demarcaciones con las tasas más altas de personas privadas de su libertad. Este estudio también indica que las comunidades de origen de estas personas suelen caracterizarse por tener un mayor grado de marginación y exclusión.

Nava Polina comentó que la calidad del entorno local desempeña un papel fundamental en la reinserción social, la prevención y la construcción de paz positiva. Los procesos de democracia participativa pueden contribuir a reducir las condiciones de desigualdad al

2023-03-22

Instruye Info **CDMX** a la alcaldía Gustavo A. Madero proporcionar información sobre presupuesto participativo

Autor: Redacción

La Alcaldía Gustavo A. Madero deberá proporcionar información sobre el proyecto ganador del presupuesto participativo denominado "Continuación de banquetas y guarniciones" a ejecutarse en la Colonia Panamericana, ubicada en dicha demarcación.

Así lo instruyó el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la **Ciudad de México** (INFO **CDMX**), durante la Novena Sesión Ordinaria.

Al posicionar el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP. 0273/2023, la Comisionada Ciudadana, María del Carmen Nava Polina, explicó que una persona solicitó, en primer lugar, saber si se realizó algún recorrido en la calle Norte 7-A de la colonia mencionada para identificar las banquetas en mal estado.

En segundo lugar, pidió conocer cuáles predios fueron identificados para realizar el cambio de guarniciones y banquetas de dicha calle. Y, por último, si se han realizado con anterioridad peticiones para el cambio de banquetas y guarniciones en el lugar referido.

Dijo que del análisis realizado por su Ponencia se concluyó que el agravio resulta parcialmente fundado ya que la Alcaldía proporcionó información sobre recorridos y, en respuesta complementaria, sobre las calles de la colonia Panamericana en las que se llevará a cabo el cambio de banquetas y guarniciones. Pero no entregó información completa sobre peticiones ingresadas con anterioridad para atender este problema y así arreglar banquetas de la calle Norte 7-A.

Explicó que el Presupuesto Participativo es un proceso en el cual las personas deciden cómo y en qué se gasta un porcentaje destinado para cada alcaldía con el objetivo de mejorar las condiciones de su comunidad. Los proyectos pueden estar relacionados con obras y servicios, equipamiento, infraestructura o actividades recreativas, deportivas y culturales. Después de proponer proyectos y emitir su opinión en la consulta, las personas también pueden participar en los comités de ejecución y vigilancia.

La Comisionada Nava Polina detalló que, en 2022, se destinó un total de mil 600 millones de pesos al Presupuesto Participativo. La mitad de los recursos se distribuyeron de manera proporcional entre colonias, pueblos y barrios, mientras que el otro 50% se asignó con base en indicadores de pobreza, incidencia delictiva, condición de pueblo originario y población.

En conjunto -dijo-, a las 232 Unidades Territoriales de la Alcaldía Gustavo A. Madero se le destinó un aproximado de 180 millones, dentro de los cuales la colonia Panamericana tendrá un monto de 789 mil pesos para el proyecto seleccionado.

Recordó la importancia de garantizar la información del presupuesto participativo y las áreas de oportunidad en transparencia proactiva, y en esta ocasión hizo énfasis en un aspecto novedoso en materia de ampliación de derechos.

"En 2023 por primera vez personas privadas de su libertad en la **Ciudad de México** podrán participar en la consulta del presupuesto participativo. Se trata de un programa piloto impulsado por el Centro de Estudios y Acción (CEA) por la Justicia Social junto con **autoridades electorales**, para devolver derechos políticos a personas que se encuentran en prisión preventiva, es decir, que aún no tienen sentencia. A esta organización se han sumado Documenta, Artículo 19 y Colectiva Artículo 20", añadió la Comisionada.

Refirió que un estudio realizado por CEA Justicia Social identifica que la alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra entre las ocho demarcaciones con las tasas más altas de personas privadas de su libertad. Este estudio también indica que las comunidades de origen de estas personas suelen caracterizarse por tener un mayor grado de marginación y exclusión.